

03 de Diciembre del 2020
Comunicado de Prensa UC/125/20

PARTICIPA CEDHNL EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO NACIONAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, tuvo lugar la Sesión del Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue instalado en el 2016, por medio de un convenio general de colaboración, con el objetivo de promover, proteger y supervisar la implementación de dicho instrumento en el Estado mexicano.

Participó en la inauguración, Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH, quien, en su mensaje de bienvenida, refirió la relevancia de la Convención en virtud de que ningún otro instrumento contiene disposiciones para la instalación de un mecanismo de coordinación y uno de supervisión. Resaltó que el mes pasado, se presentó el Primer Informe del Mecanismo Nacional, el cual refiere las acciones de los años 2018 y 2019, documento que refleja los esfuerzos, pero también los retos que aún enfrentan las personas con discapacidad en el país.

Durante la sesión se presentaron y votaron propuestas de los Organismos Públicos de Derechos Humanos del país, a fin de definir una agenda conjunta para el Mecanismo Nacional. Dentro de las temáticas de las propuestas, están el derecho a la accesibilidad, al trabajo, al empleo, a la movilidad y la toma de conciencia.

Por su parte, Luis González González, presidente de la CEDHNL, presentó una propuesta de trabajo conjunto, en relación con el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad. En su participación, señaló que, si bien se han realizado progresos en la materia, las personas con discapacidad aún se ven privadas de este derecho y muchas otras, disponen de la educación en entornos segregados y donde reciben una educación de calidad inferior.

Finalmente, se acordó enviar las propuestas a la Comisión de Gobierno del Mecanismo Nacional para su ejecución, así como hacer llegar el Informe 2018-2019 al Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.